

|                                                                                   |                                        |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------|
|  | ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL          | F:34.AP.GC      |
|                                                                                   | CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA | VERSIÓN: 0.1    |
|                                                                                   |                                        | FECHA: 16.02.22 |

### CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER

#### HACE CONSTAR:

Que el Municipio de San Gil, Santander, no cuenta con el personal de planta suficiente, necesaria o disponible para atender la necesidad propuesta, es decir, **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARÍA DE CONTROL URBANO E INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE VISITAS Y CONCEPTOS TÉCNICOS SOBRE LAS SOLICITUDES RADICADAS EN LA DEPENDENCIA Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON LA PROFESIÓN INGENIERÍA AMBIENTAL”**. Que, apreciados los documentos de la propuesta técnico - económica, presentada por **DIANA CAROLINA NEIRA CAMACHO** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.901.542 de San Gil Santander, se puede inferir la existencia de los siguientes documentos: La propuesta técnico económica misma, formato único de hoja de vida de la función pública, junto a los demás documentos que acreditan estudios académicos y de experiencia; además adjunta los documentos que demuestran su habilitación para celebrar contratos con entidades públicas y ausencia de impedimentos o inhabilidades que le impidan contratar. De todos los documentos presentados se extrae que el oferente sí cumple las exigencias insertas en el estudio previo elaborado e invitación y que forman parte del procedimiento contractual bajo las reglas de la contratación estatal directa.

Que, considerada la propuesta se pudo establecer que el mismo cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fueron definidas como básicas por la Administración Municipal para atender el objeto del presente contrato y poder pactar.

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria y suficiente para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior, **DIANA CAROLINA NEIRA CAMACHO** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.901.542 de San Gil Santander, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARÍA DE CONTROL URBANO E INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE VISITAS Y CONCEPTOS TÉCNICOS SOBRE LAS SOLICITUDES RADICADAS EN LA DEPENDENCIA Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON LA PROFESIÓN INGENIERÍA AMBIENTAL”**, con la eficiencia, calidad y calificación requerida por la entidad territorial.

Se expide el día 10 MAR 2023



**HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ**  
Alcalde Municipal de San Gil

REVISÓ: - ADRIANA MARITZA DÍAZ VILAMIZAR  
SECRETARÍA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN  
PROYECTO: ÁLVARO ZAMBRANO  
JUDICANTE